



Convocatoria Reactivarte

TEATRO • DANZA • MÚSICA | 2021

BASES CONVOCATORIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA "REACTIVARTE"

1. OBJETIVOS

El Centro de Arte Molino Machmar abre su convocatoria en la línea TEATRO, DANZA y MÚSICA para la programación del año 2021.

Nuestra línea editorial pone su énfasis en el fortalecimiento del arte como parte de la identidad de una comunidad, en la manifestación artística de lenguajes contemporáneos incluso experimentales, en montajes y presentaciones que con nuevas miradas y contenido reflexivo, aporten a la generación de discusión y diálogo entre sus audiencias; donde el espacio, el tiempo, los movimientos, la actuación, el ámbito sonoro y la propuesta visual se conjuguen para proporcionar experiencias que conmuevan y transformen.

La presente convocatoria está centrada en la creación nacional, manifestaciones artísticas producidas y/o ejecutadas por jóvenes artistas chilenos que a través de sus obras nos comunican su visión del mundo actual. En atención a las condiciones actuales, el CAMM ofrece para esta convocatoria un borderó, para las compañías, de un 90 % del aforo.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

El presente llamado se llevará a cabo en una sola etapa y estará abierto a artistas profesionales residentes de la Región de Los Lagos y de otras regiones del país que quieran presentar sus obras creaciones escénicas en el Centro de Arte Molino Machmar durante el último trimestre de 2021.

3. REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN

- Los espectáculos deberá tener un mínimo de 40 y máximo de 90 minutos de duración.
- Las propuestas que no sean de la autoría del postulante, deberán contar con los derechos de autor correspondientes.
- Para teatro, música y danza, las propuestas seleccionadas deberán contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de no ser música original para la propuesta.
- Las propuestas deberán considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio (90 butacas).
- El responsable de la banda, compañía y/o artista, deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales.
- Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización, luego de cada presentación, de un conversatorio con el público asistente y permitir su grabación.



Convocatoria Reactivarte

TEATRO • DANZA • MÚSICA | 2021

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Los postulantes deberán enviar en Material Digital:
 - Ficha de Postulación
 - Enlace con el video o trailer del espectáculo (para teatro y danza)
 - Enlace con al menos 3 canciones grabadas (para música)
 - 4 Fotografías en alta resolución
 - Ficha técnica del espectáculo
 - Reseña argumental del espectáculo
- Deberán presentar un plan de gestión de público con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala.

5. COMPROMISOS DEL CAMM

- Compromiso para realización de mínimo dos funciones en días continuos, en la sala de teatro del CAMM
- Por cada función o presentación la compañía recibirá el 90% del borderó.
- Técnicos para montaje: técnico sonido y técnico iluminación.
- El CAMM dispondrá de la ficha técnica que posea la sala. Es preciso considerar que no contempla elementos adicionales a la ficha existente y en caso de requerirse estos deberán ser previstos por la compañía.
- Difusión.

6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Las propuestas recibidas serán revisadas por el equipo de producción y contenidos del CAMM, el que seleccionará los espectáculos que serán parte de la programación 2021.

Podrán acceder al formulario de postulación en www.molinomachmar.cl o a través de nuestras RRSS.

Se reciben postulaciones hasta el 30 de Septiembre. Los resultados serán comunicados y publicados durante la primera quincena de Octubre.

EVALUACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se seleccionarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación con los objetivos de la convocatoria.
- Calidad artística de las propuestas.
- Trayectoria del o los postulantes.
- Viabilidad de la propuesta de acuerdo con ficha técnica y propuesta de financiamiento.

